

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA** Rut 080586800-7
 282,631 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 Corresponsiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE PINTURA DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-54-SE12, DECRETO N° 817 DE FECHA 29/10/2012, INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE PINTURA, PMG 2012.- (FACTURAS N° 423370, 423369, 423372 Y 423371)
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	423370	05/11/2012	42,879
FACTURA	423369	05/11/2012	57,451
FACTURA	423372	05/11/2012	33,788
FACTURA	423371	05/11/2012	148,513

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		282,631
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	282,631	
Totales		282,631	282,631

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	282,631	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		282,631
Totales		282,631	282,631

 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)

 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

 TESORERO